

## Información sobre los exámenes parciales tipo trabajo 2024-1

1. Para confirmar que un examen parcial es de tipo trabajo, así como para conocer la fecha y la hora del mismo, puede consultar el siguiente enlace:

## **ROL DE EXÁMENES PARCIALES TIPO TRABAJO**

- 2. El docente del curso proporcionará las indicaciones generales del examen y los criterios de evaluación, a más tardar, durante la semana previa al inicio de los exámenes.
- 3. El docente colocará el examen en la plataforma Paideia y supervisará su correcto desarrollo. El docente coordinará con sus estudiantes el canal pertinente para esta supervisión.
- 4. Los y las estudiantes deben comunicar con anticipación al docente si no cuentan con todos los recursos tecnológicos que demanda la evaluación, así como posibles dificultades que puedan tener al momento de rendirla. Sugerimos que esta comunicación se realice apenas reciban las indicaciones generales del examen por parte del docente.
- 5. Es responsabilidad de los estudiantes asegurarse de guardar y enviar sus respuestas en el horario establecido por el docente, así como el asegurarse de que el archivo enviado sea el correcto.
- 6. Recomendamos que coordinen con anticipación en sus hogares las condiciones necesarias que les permitan rendir sus exámenes con tranquilidad y concentración. Asumamos juntos con responsabilidad, ánimo y confianza esta etapa del semestre.
- 7. Es importante recalcar que toda evaluación, salvo indicación expresa de los profesores, debe responderse de forma individual y sin ningún tipo de coordinación entre las y los estudiantes durante el periodo de realización de la prueba. Cualquier práctica deshonesta, incluidas las coordinaciones a través de plataformas como WhatsApp, en cualquiera de los exámenes o trabajos, es sancionado como falta dentro de nuestro Reglamento Disciplinario y las sanciones aplicables a estas faltas van desde la amonestación hasta la suspensión académica o expulsión.
- 8. De la misma manera, es causal de sanción que los estudiantes contraten algún tipo de servicio para que los ayude a desarrollar sus trabajos o exámenes. Dicho tipo de servicios, que muchas veces se ofrecen a manera de "asesorías", pervierten los procesos de aprendizaje y atentan contra la autonomía del estudiante, y la honestidad y probidad que deben caracterizar nuestras experiencias de enseñanza-aprendizaje.



Toda consulta, reclamo o sugerencia relacionados con las notas y con los exámenes deben comunicarlos a través del correo eeggll@pucp.pe.

Atentamente,

**Estudios Generales Letras**